



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 3355/2025
Fecha Resolución: 04/11/2025

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA).

Exp. Moad. 2025/OEP_01/000009

Vista la Resolución n.º 1906/2025 de fecha 08/07/2025 “*RESOLUCIÓN SOBRE CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)*”

Vista la Publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 132 de 11 de julio de 2025, en el que se publican las referidas bases.

Vista la Resolución n.º 1955/2025 de fecha 14/07/2025 “*CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN N.º 1906//2025 RESOLUCIÓN SOBRE CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)*”.

Vista la Publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 136 de 17 de julio de 2025, en el que se publica dicha corrección de error material.

Visto que se publicó un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 178, de 16 de septiembre de 2025.

Visto que se publicó el anuncio en el Boletín Oficial del Estado el día 29 de septiembre de 2025, en el cual se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprendido entre el 30 de septiembre de 2025 y el 28 de octubre de 2025.

Considerando lo antes expuesto y en virtud de las funciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º . 2063/2023 de fecha 20-06-2023, así como lo establecido en el apartado 3 del Artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es por o que,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos/as al proceso de selección de 1 plaza de Graduado/a Social Responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Marchena (Personal Funcionario de Carrera), mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 3455/2022 de 02 de diciembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la

Código Seguro De Verificación	Wk0qnWFK8VTdKjTiejP5kw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas		Firmado	04/11/2025 14:39:02	
	Joaquin Sanchez Baco		Firmado	04/11/2025 12:43:14	
Observaciones			Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Wk0qnWFK8VTdKjTiejP5kw==				



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

Provincia de Sevilla n.º 117 de fecha 24 de mayo de 2022 y posteriormente modificada por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3446/2023 de 02 de noviembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 263 de fecha 14 de noviembre de 2023.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	FECHA SOLICITUD	N.º EXPEDIENTE	OBSERVAC.
FORERO MOGEDAS, ROCÍO DEL PILAR	***9314**	27/10/25	2025/PES_02/00 2231	1,2
RIVAS GARCÍA, ANDRÉS	***6724**	28/10/25	2025/PES_02/00 2240	2
RODRÍGUEZ CÁRDENAS, CARMEN ROSARIO	***6355**	27/10/25	2025/PES_02/00 2223	
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARÍA ESTHER	***6151**	27/10/25	2025/PES_02/00 2225	1,2
SÁNCHEZ GUERRERO, IRENE	***5891**	27/10/25	2025/PES_02/00 2227	2

OBSERVACIONES

1. No presenta los méritos alegados en el Anexo III (Autobaremo).
2. No presenta vida laboral.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA SOLICITUD	N.º EXPEDIENTE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	OBSERVAC.
BACO CASTILLO, MARÍA DEL ROSARIO	***0562**	17/07/25	2025/PES_02/00 1614	5 (INSUBSANABLE)	
BASCÓN HURTADO, PATRICIA	***0440**	28/07/25	2025/PES_02/00 1676	5 (INSUBSANABLE)	
FUENTES MUÑOZ, MARÍA DEL PILAR	***9692**	19/10/25	2025/PES_02/00 2177	3, 4 (SUBSANABLES)	
MACHO ROMERO, MARÍA DEL ROCÍO	**1004**	01/10/25	2025/PES_02/00 2091	3 (SUBSANABLE)	1,2 (SUBSANABLES)
NAVARRO GARCÍA, ALEJANDRO	***2882**	05/08/25	2025/PES_02/00 1727	5 (INSUBSANABLE)	
VERDUGO CARRERO, LUIS MANUEL	***5787**	17/10/25	2025/PES_02/00 2169	1, 2 (SUBSANABLES)	1,2 (SUBSANABLES)

Código Seguro De Verificación	Wk0qnWFK8VTdKjTiejP5kw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas		Firmado	04/11/2025 14:39:02
	Joaquin Sanchez Baco		Firmado	04/11/2025 12:43:14
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Wk0qnWFK8VTdKjTiejP5kw==			





MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta Titulación exigida para el acceso. SUBSANABLE.
2. No presenta Documento Nacional de Identidad. SUBSANABLE.
3. No presenta modelo normalizado ANEXO II (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y/o firmado. SUBSANABLE.
4. No presenta modelo normalizado ANEXO III (Autobaremo) debidamente cumplimentado y/o firmado. SUBSANABLE.
5. Presentación fuera de plazo (extemporánea). El plazo se inició el día 30/09/25 y finalizó el día 28/10/25. INSUBSANABLE.

OBSERVACIONES

1. No presenta los méritos alegados en el Anexo III (Autobaremo).
2. No presenta vida laboral.

SEGUNDO.- Publicar los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la Web Municipal.

TERCERO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **10 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de los aspirantes, y las observaciones indicadas, siempre que las mismas sean subsanables, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no presentarse ninguna alegación-subsanación a los motivos de exclusión, los/las interesados/as serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo y dicha lista quedará elevada a definitiva.

En caso de no presentarse ninguna subsanación a las observaciones indicadas, no serán tenidos en cuenta los correspondientes méritos.

CUARTO.- Contra la presente Resolución que constituye un acto de trámite no cabe recurso alguno. No obstante se informa que, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponerse el recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia de esta Administración, en el plazo de 1 mes, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

Código Seguro De Verificación	wk0qnWFK8VTdKjTjeJP5kw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas			Firmado	04/11/2025 14:39:02
	Joaquin Sanchez Baco			Firmado	04/11/2025 12:43:14
Observaciones				Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wk0qnWFK8VTdKjTjeJP5kw==				





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARÍA GENERAL

FDO: JOAQUÍN SÁNCHEZ BACO

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación	wk0qnWFK8VTdKjTjeJP5kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	04/11/2025 14:39:02
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	04/11/2025 12:43:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wk0qnWFK8VTdKjTjeJP5kw==		

